



Carta Marco Xarxa Infojove

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Facilitar el acceso a la Formación no reglada existente en las Illes Balears.
2. Enlazar a la web como mínimo las Bolsas de Trabajo del SOIB y las de todos los servicios de información que tienen.
3. Disponer de una Agenda Virtual de actividades y acontecimientos para los jóvenes.
4. Habilitar un Ordenador con cámara web para realizar asesorías virtuales.
5. Formar e informar a los informadores jóvenes sobre la metodología a seguir para validar y contrastar la información.
6. Ofrecer información clasificada como mínimo por los siguientes temas: tiempo libre, premios y concursos, educación y formación, trabajo, vivienda, salud, deportes, temas jurídicos, participación y Europa.
7. Distribuir la información disponible como mínimo en los diferentes soportes: presencial, telefónica, correo electrónico, cámara web, tablones, publicaciones e Internet.
8. Actualizar la información de actividades puntuales diariamente.
9. Garantizar la profesionalidad de los informadores en la realización del Curso de Informador Joven.
10. Facilitar el acceso gratuito a Internet para los jóvenes.
11. Proporcionar Información impresa (folletos, documentos impresos, etc), cuando la demanda lo requiera.



Todos los teléfonos de la red están también en el teléfono de información administrativa 012.

El ámbito de aplicación de los contenidos de esta Carta Marco abarca un total de 83 entidades divididas en 26 centros de información joven y 57 puntos de información joven repartidos en las Illes Balears, que conforman la Xarxa Infojove.

Esta Carta Marco y la descripción detallada del total de entidades que integran la red de servicios de la Xarxa Infojove, se encuentra en la página web de la Dirección General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios del Gobierno de las Illes Balears: www.caib.es o en la página web <http://infojove.caib.es>

QUEJAS Y SUGERENCIAS: Sobre el funcionamiento general de los servicios que presta el Gobierno y especialmente sobre los compromisos recogidos en esta Carta nos podéis hacer llegar sugerencias y quejas por vía:

- Telemática: a través de la nuestra página web (<http://www.caib.es>)
- Telefónica: en nuestro número 012.
- Presencial: en cualquiera de las Oficinas de Información y Registro de las consejerías y a todos los servicios de la Xarxa Infojove.